



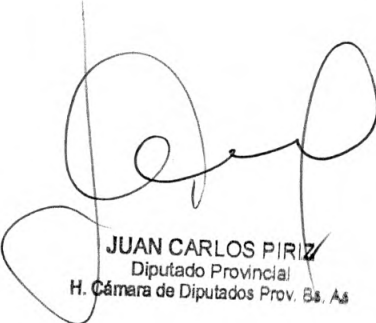
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, instituido el 16 de Septiembre de cada año, por la Asamblea General de Naciones Unidas.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene como finalidad declarar de interes legislativo la conmemoración del Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, instituido el 16 de Septiembre de cada año, por la Asamblea General de Naciones Unidas.

La conservación de la capa de ozono se ha convertido en una de las prioridades ambientales a escala mundial. Por este motivo, en 1994 la Asamblea General de Naciones Unidas por Res. N° 49 proclamó el día 16 de septiembre como Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono.

La fecha conmemora el día se firmó en 1987, el Protocolo de Montreal, el primer gran acuerdo mundial sobre un tema medioambiental y, hasta la fecha, uno de los más eficaces. En este acuerdo los países firmantes se comprometían a reducir rápidamente la producción de gases artificiales que dañasen la capa de ozono. Años después, se le han hecho las enmiendas de: Londres 90, Copenhague 92, Montreal 97 y Beijing 99, con la esperanza de restablecer el ozono a los valores existentes en décadas pasadas.

La capa de ozono formada por una variedad alotrópica de oxígeno (O₃), es un filtro natural que tiene efecto beneficioso para la vida, la que retiene la mayoría de los rayos ultravioletas del Sol y actúa como regulador climático. Debido al incremento en las últimas décadas de la liberación a la atmósfera de gases como los CFC, HCFC (cloro e hidroc fluorocarbonados) usados en propelentes de aerosoles y en refrigeración y el bromuro de metilo (gas violento para pesticidas), la capa fue sistemáticamente agredida, provocando su adelgazamiento.

La producción y utilización masiva de estos gases artificiales resultaban muy útiles en neveras, pulverizadores y aparatos de aire acondicionado. En 1974 se descubrió que estos gases actuaban directamente contra el ozono transformándolo en otros compuestos y dejando a la Tierra sin su "filtro de protección". Esto se hizo muy evidente



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cuando en 1985 se descubrió desde el espacio el "agujero de ozono" una enorme zona de la atmósfera situada sobre la Antártida en la que la capa de ozono apenas existía, y que amenazaba con extenderse.

Por otra parte, al permitirse una mayor incidencia de radiaciones UV sobre el entorno, puede provocar cáncer, cataratas, inmunodeficiencias, disminución del rinde agrícola y destrucción de los ecosistemas acuáticos (plancton marino). En Argentina la principal causa de ceguera en personas mayores de 50 años es por cataratas. Los mayores riesgos por estas radiaciones malsanas se producen en Australia, África del Sur, Nueva Zelanda y la Patagonia, o sea el Sur del Planeta, generalmente pobre y sin el desarrollo industrial como para ser la causa del problema, el que no obstante debe cargar con sus consecuencias.

La reacción de la comunidad internacional fue rápida y la mayoría de los países del mundo se comprometieron a acabar con la producción de CFC y otros gases agresivos con el ozono. Los países industrializados primero y el resto después han conseguido reducir en un 80% esta producción entre 1988 y 1996, con la esperanza de que desaparezcan para el año 2010. Los efectos beneficiosos no serán inmediatos, pero sí se tiene idea de lo que se evitará: 19 millones de casos de cáncer de piel, 150 millones de casos de cataratas y billones de pesos en pérdidas en la pesca y la agricultura de aquí al año 2060. Y, a más largo plazo, la posible desaparición de la vida en el planeta.

Por primera vez, un tratado internacional sobre el medio ambiente provocó una respuesta inmediata. Este es el motivo de que los días de reflexión sobre los problemas de la Tierra, como éste, tengan su importancia: Para avanzar en esta tarea siendo consumidores responsables, exigiendo compromisos a todos los Estados, reciclando y reduciendo nuestras emisiones de productos contaminantes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.